

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D. C.

SALA DE FAMILIA

Bogotá D. C., nueve de agosto de dos mil veintidós

RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN FRENTE A LA SENTENCIA DE 25 DE OCTUBRE DE 2010 EMITIDA EN EL JUZGADO QUINCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ EN EL PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS No. 2008 - 00991 INSTAURADO POR JANETH MARTÍNEZ TRUJILLO EN REPRESENTACIÓN DE LOS ENTONCES MENORES CAMILA ANDREA Y JUAN SEBASTIÁN BARBETTY MARTÍNEZ EN CONTRA DEL SEÑOR ALEJANDRO CÉSAR BARBETTY PINZÓN Rad.: 11001-22-10-000-2022-00666-00.

Obre en las diligencias el anterior informe secretarial, en el cual se indica que el término otorgado al revisionista para subsanar la demanda transcurrió en silencio; en consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 90 del CGP, se rechaza la misma.

NOTIFÍQUESE

LUCÍA JOSEFINA HERRERA LÓPEZ

Magistrada

Firmado Por:

Lucia Josefina Herrera Lopez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 006 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e7bd7ebd4b25278eadd08a76e980c5601b3f1ae6c5d4c335eb20dd40b36a3e31**

Documento generado en 09/08/2022 04:29:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>